



ACTA NÚMERO 74 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 20 de mayo de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en la Sala Virtual del Congreso del estado, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA no presencial No. 54**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Solicitud de la Dip. Marite Hernández Correa;
- V. Solicitud del Dip. Ricardo Villarreal Loo;
- VI. Discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero de los meses enero y febrero de 2020;
- VII. Solicitud y oficio ambos del Dip. Martín Juárez Córdoba Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado;
- VIII. Solicitud de la M.D.P.L Marisol Deniz Alvarado Martínez Oficial Mayor;
- IX. Asuntos Generales, y
- X. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** – El Secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Rolando Hervert Lara
Vicepresidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi



Secretario	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Marió Larraga Delgado
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal	Dip. Martha Barajas García

El secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 08 diputados, por lo que está reunido el quórum legal.

-- **COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El presidente, Diputado Rolando Hervert Lara, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

-- **COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

-- **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se somete a consideración lo peticionado por la Diputada Marite Hernández Correa, en el oficio no. 0677/2020/MHC, y con el 66.6% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, y con ausencia de los Diputados Mauricio Ramírez Konishi, Eugenio Guadalupe Govea Arcos y Martha Barajas García, se tomó el siguiente:



ACUERDO JCP/LXII-II/95/2020

Se acuerda turnar a la Coordinación de Finanzas, a fin de determinar la viabilidad de la solicitud.

-- **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se expone lo relativo a la solicitud del Diputado Ricardo Villarreal Loo, Presidente de la Comisión de Hacienda del Estado, de fecha 20 de abril de 2020, se somete a consideración y con el 66.6% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, y con la abstención del Diputado Mauricio Ramírez Konishi, y la ausencia de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos y Martha Barajas García, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/96/2020

Dese cuenta al Diputado solicitante que, en primer término, no es posible hacer donativo a la Secretaría de Salud, ya que no es sujeta de recibir donativo en los términos regulados por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Asimismo, en el presupuesto del Congreso del Estado, la partida para donativos, es de \$1'215,000.00 (un millón doscientos quince mil pesos 00/100 m.n.).

Por otra parte esta Junta de Coordinación Política, explorará alternativas de apoyo ante la contingencia.

-- **COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se analizan, discuten y someten a consideración los Informes Financieros de los meses de enero y febrero de 2020. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, se aprueban con el 85.1% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con el voto en contra de los Diputados Oscar Vera Fabregat e Isabel González Tovar y con ausencia de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos y Martha Barajas García, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/97/2020

Se aprueban los Informes Financieros de los meses de enero y febrero del año 2020 y de conformidad con el numeral 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se dé cuenta al Pleno.



Asimismo, solicítase al Contralor del Congreso del Estado, lleve a cabo con fines preventivos, la revisión de todas y cada una de las facturas de proveedores, para corroborar su veracidad fiscal, informando de manera permanente a esta Junta de los resultados.

-- **COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se discutió la solicitud con número de oficio PRESIDENCIA/LXII/0137/2020, del Dip. Martín Juárez Córdoba Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado; se somete a consideración y se aprueba con el 81.4% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con la abstención del Diputado Mario Lárraga Delgado y la ausencia de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos y Martha Barajas García, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/98/2020

Se autoriza la donación en favor de Cruz Roja Mexicana, por \$200,000 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo a la colecta nacional 2020.

Asimismo, se dio cuenta del oficio número PRESIDENCIA/LXII/0144/2020, del Dip. Martín Juárez Córdoba, relacionado con la consulta indígena, y los cobros que se han manifestado ante la Comisión de Asuntos Indígenas. Por lo que sometido a la consideración con el 81.4% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con la abstención de la Diputada María Isabel González Tovar y la ausencia de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos y Martha Barajas García, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/99/2020

Remítase a la Comisión de Asuntos Indígenas, a fin de que en coordinación con la Presidencia de la Directiva, determinen en su caso, los trabajos realizados de dicha consulta.

-- **EL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA.** Se acordó tratarlo en la siguiente reunión.

-- **COMO PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA.** -- No se trató ningún Asunto General.



-- **COMO PUNTO X DEL ORDEN DEL DÍA.** -- No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL NÚMERO 54**, siendo las 15:18 horas del día 20 de mayo de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA
Presidente

DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
Vicepresidente

DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
Secretario

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
Vocal

DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS
Vocal

X




DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR

Vocal


DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO

Vocal


DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Vocal